

AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

ANUNCIO de 2 de junio de 2022 sobre adopción de la bandera. (2022080947)

En sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2022, se aprobó inicialmente por el Pleno de la Corporación, el expediente relativo a la adopción de Bandera de esta entidad local de Berlanga.

Este expediente administrativo se expone al público al objeto de que pueda ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas, durante un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente, en el tablón de anuncios de la entidad local, en el portal del Ayuntamiento y en el Diario Oficial de Extremadura. El cómputo del plazo de exposición pública se iniciará al día siguiente de la última publicación.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <http://berlanga.sedelectronica.es>].

Berlanga, 2 de junio de 2022. El Alcalde, JUAN MANUEL ORTIZ PAREDES.

• • •